



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Citacion.

Chico de Guzman, D. Antonio Maria Seron, D. Fran^co Perez Monte, D. Manuel Piñero, Regidores: D. Pascual de Ayala y D. Fran^co de Paula Durante, Diputados del comun —

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de Cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real Jurisdiccion, á fin de ejecutar el sorteo de quebrados con la villa de Ojos; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferer mayor, D. Pedro Perez Carbonero, D. Pedro Gonzalez Segura y D. Luis Zarandona, Regidores; y enfermos los Sres. D. Juan Jose Sanchez Sicilia, Regidor, D. Marcos Sanchez, Síndico Personero,

D. Joaquin Ballesteros sobre lo q. e compusieron la extinguida compañía de Milicia R. de caballeria.

Se vio un oficio de contestacion de D. Joaquin Ballesteros al que le dirigió este Ayuntamiento, para que presentase la lista de los individuos que compusieron la extinguida compañía de Milicia Real de caballeria, con objeto de poner en ejecucion lo prevenido en la circular inserta en el Boletin Oficial Num.^º 118, sobre acreditar estos la entrega de armamentos y demás que se manda; y en su inteligencia Acordó se haga saber á los individuos que aparecen de tha. lista que en el término de tercer dia entreguen el armamento y monturas que se les dio, y no han devuelto, como debieron haberlo hecho, bajo apercibimiento que pasado sin haberlo ejecutado, se procedera contra ellos con arreglo á derecho; y para prevenir este procedimiento, usando antes de los medios mas suaves, pasen las listas á la Comision nombrada, para que, extractando por parroquias los individuos de ambas armas que correspondieron á la indicada Milicia, los obliguen á que entreguen dentro del término señalado las armas, forniture y demás efectos que haya en su poder, y les fueran entregados, ó el valor equivalente, segun se manda en tha. circular, y en el caso de haber entregado el todo ó parte, expresen á quien, para que sirva de conocimiento á esta Corporacion, á quien se dará cuenta con su resultado para ultiores disposiciones —

Entró el Sr. D^r. Juan Defgado, Turado —

